

Bogotá D.C, viernes 02 de febrero de 2024

PARA: Blanca Andrea Sánchez Duarte  
Directora General Dirección General

DE: Angélica Hernández Rodríguez  
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Evaluación Dependencias

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación, presenta el Informe de evaluación Institucional de Gestión por Dependencias 2023.

Se recomienda realizar la respectiva divulgación con los equipos de trabajo y tomar las acciones que consideren pertinentes según las recomendaciones hechas por esta oficina.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Jefe Oficina Control Interno

C/C Luz Mery Pongutá- Jefe Oficina Asesora de Planeación  
María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá Subdirectora de Gestión Corporativa (E)  
Daniela Jiménez – Subdirectora Artística y Cultura  
Yeimi Tatiana Osorio – Jefe Oficina Jurídica (E)  
Raúl Andrés Gutiérrez Sánchez- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Anexos: Informe Evaluación Gestión por Dependencias  
Plan Dependencias 2023

**Documento 20241100013953 firmado electrónicamente por:**

**Angélica Hernández  
Rodríguez**

Oficina de Control Interno

Fecha firma: 02-02-2024 16:52:58



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)





FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



Radicado: **20241100013953**

Fecha: 02-02-2024

Pág. 2 de 2

Aprobó:

Fecha firma: 02-02-2024 16:52:58

Laura Juliana Fandiño Cubillos - Contratista - Oficina de Control Interno



f11ccba9f7f629febf9b21ddfc05c335c8db5e6c51e8989eeda5ce65d427d58

Código de Verificación CV: 91e72



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia  
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238  
Oficina virtual de correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Teléfono: +60(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

<b>INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	 Radicado: <b>20241100013963</b> Fecha: 02-02-2024
----------------------------------	---

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe Evaluación Dependencias
<b>FECHA:</b>	02 de febrero de 2024
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá Subdirección Artística y Cultural Oficina Jurídica Oficina de Control Interno Disciplinario
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Luz Mery Pongutá Montañez – Jefe Oficina Asesora de Planeación María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá Subdirectora de Gestión Corporativa (E) Daniela Jiménez — Subdirectora de Arte y Cultura Yeimi Tatiana Osorio - Jefe Oficina Jurídica Raúl Andrés Gutiérrez Sánchez- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Equipos áreas y procesos institucionales.
<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias de la Entidad, con el fin de generar información objetiva, que sea tomada como criterio, para la evaluación definitiva de los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.
<b>ALCANCE:</b>	1 de enero a 31 de diciembre de 2023.

<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.  Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
--------------------------------	---

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>
--------------------------------

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

- Notificación del Seguimiento
- Solicitud de información a los responsables de cada dependencia
- Generación de comunicado Generación, divulgación y publicación del informe.

La Oficina de Control Interno de conformidad con las normas citadas, evalúa cuantitativa y cualitativamente, la gestión de la vigencia 2023 por dependencias remitida por la OAP y establece el grado de ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional, tomando como base los resultados de la ejecución de los planes de acción por dependencias, consolidados por la Oficina Asesora de Planeación durante el 2023.

La Oficina de Control Interno el día 4 de enero del año en curso solicitó a la Oficina Asesora de Planeación -OAP- remitir los Planes de Acción por Dependencias de la vigencia 2023 con el seguimiento de las unidades de gestión como primera línea de defensa, y la oficina Asesor a de Planeación como segunda línea de defensa. Es preciso indicar que la información se recibió el día 16 de enero, dentro del plazo establecido.

Teniendo en cuenta la matriz de planes de acción por dependencias presentado por la OAP, se presentan los siguientes resultados con corte a diciembre 31 de 2023. El detalle de las observaciones y recomendaciones se encuentra en la mencionada matriz (Anexo No. 1) la cual hace parte integral del presente informe.

En la parte final de documento se mencionan las fortalezas y oportunidades de mejora específicas y generales cuando fueron observaciones reiteradas en la mayoría o en todas las áreas evaluadas.

La OCI establece criterios de evaluación cuantitativos tal como se presenta a continuación:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICACIA*	Cumplimiento total	100%
	Avances en la gestión	Según medición del indicador
	Sin gestión	0%
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

\*Cuando no se cuente con la medición de primera línea de defensa

## RESULTADOS GENERALES:

A continuación, se enuncia el resultado de la verificación de las actividades a cargo de cada área, tomando como referencia el promedio resultante entre el porcentaje de eficacia y eficiencia, el cual arrojó lo siguiente:

### 1. OFICINA JURÍDICA

CUMPLIMIENTO TOTAL	2
CUMPLIMIENTO PARCIAL	0

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2
INCUMPLIDAS		0		
TOTAL		2		

## 2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CUMPLIMIENTO TOTAL	3
CUMPLIMIENTO PARCIAL	0
INCUMPLIDAS	0
TOTAL	3

## 3. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CUMPLIMIENTO TOTAL	9
CUMPLIMIENTO PARCIAL	0
INCUMPLIDAS	0
TOTAL	9

### FORTALEZAS:

1. Entrega oportuna de la información requerida para llevar a cabo el seguimiento.
2. Monitoreo y seguimiento realizado por primera y segunda línea de defensa en los planes presentados.
3. Ejecución de todas las actividades definidas dentro de la vigencia en los tiempos establecidos.
4. En la mayoría de las evidencias aportadas, no se evidenció dificultad en la consulta, lo que permitió la adecuada visibilidad de la información.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

1. En la actividad 2, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que, adjunte las evidencias completas, lo que permita la adecuada revisión del cumplimiento de las actividades programadas.
2. Se recomienda a la oficina de Control Interno Disciplinario que, para verificar el análisis cualitativo de la gestión, se organicen mejor las evidencias, que permita mayor claridad en la verificación del cumplimiento.
3. Si bien no fue posible revisar las evidencias referenciadas por la oficina Jurídica, en la socialización del informe fueron remitidas, asimismo el correo por el cual fue enviado el cumplimiento

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

de las acciones a la oficina asesora de planeación, por lo cual se recomienda a la segunda línea de defensa reportar el seguimiento integralmente.

<hr/>
<b>ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b>
<b>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>
<hr/>
<b>LAURA JULIANA FANDIÑO CUBILLOS</b>
<b>AUDITOR</b>

**Documento 20241100013963 firmado electrónicamente por:**

**Laura Juliana Fandiño  
Cubillos**

Contratista  
Oficina de Control Interno  
Fecha firma: 02-02-2024 16:51:05

**Angélica Hernández  
Rodríguez**

Oficina de Control Interno  
Fecha firma: 02-02-2024 16:55:11  
Fecha firma: 02-02-2024 16:55:11



0e6fb147549d47759b1ac5ca960c9edffc3d9ed43ccb8e20017bfac0399b167f  
Codigo de Verificación CV: e8c18